

RESOLUCIÓN N° **1519** /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **15 JUL 2021**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34384, de fecha 14 de Julio de 2021;
2. Certificado de Inicio de Actividad, de fecha 09 de Febrero de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, que indica cambio de domicilio desde Av. Los Zapadores N° 407 Dpto. 203 a Zañartu N° 2418-505, comuna de Nuñoa, de fecha 01 de Julio de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de Marzo de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. LOS ZAPADORES N° 407 DPTO. 203
NOMBRE : NFA INGENIERIA SpA
RUT : 76.702.898-9
GIRO : EMPRESAS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS
ROL : 6161-227
UNIDAD VECINAL : 06

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS MANRÍQUEZ SAAVEDRA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/LMS/KMM/jam
15/07/2021

1868771